



Cuernavaca, Morelos a 04 de agosto de 2026

Mtro. José Blas Cuevas Díaz

Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría
y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

Presente:

Por medio del presente y en seguimiento a la evaluación de SEVAC, respecto a los puntos C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4 y C.2.6, me permito informarle que esta institución no ejecuto programas en los que concurren recursos federales; razón por la cual no es aplicable en el segundo trimestre del ejercicio 2026 en el Centro Morelense de las Artes, quien es un Ente Público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos.

Sin otro particular por el momento y en espera de cumplir satisfactoriamente con lo requerido, me despido de usted.

Atentamente



C.P. Jessica Margot Figueroa García
Directora de Finanzas y Recursos Humanos

C.c.p.
Minutario.
Elaboró: JMFG

